Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 30 de junio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 60/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 328/2016, referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 17/2015 "Adquisición de Cortinas – Contrato Abierto – Plurianual",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

SORIANO MUEBLES:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y colocación de bienes similares (Cortinas) al objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar.	Adjunta copias de facturas by Orden de Compra por provisiones de muebles y equipos. No se observa en los mismos la venta y colocación de cortinas.
Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.-	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado debidamente llenada y firmada.	CUMPLE

SM CORTINADOS:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE

CASA IMPERIAL S.A.:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Adjunta balances y ER del 2014 y 2015. La DJ de Renta es del ejercicio 2015.
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.-	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado debidamente llenada y firmada.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos